

**A**CTA NÚM. 49 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DEL MES DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 11 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 1 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL** SOLICITÓ AL PRESIDENTE- SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 12338/LXXV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ

QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIENDO LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y KARINA MARLENE BENVENUTTI VILLAREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11965/LXXV** QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICION DE UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 444 Y ADICION DE UN ARTICULO 444 BIS AL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, EN MATERIA DE SUPLANTACION DE IDENTIDAD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIENDO EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

**FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11997/LXXV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA EL ARTICULO 445 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN MATERIA DE MALTRATO O CRUELDAD CONTRA ANIMALES DOMESTICOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIENDO ROSA ISELA CASTRO FLORES, EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTERVINO FELICITANDO A LA DIPUTADA PROMOVENTE. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **IVONNE BUSTOS PAREDES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 12000/LXXV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DE LA FRACCION III DEL

ARTICULO 2. EL PRIMER Y CUARTO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 5, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 45 Y DEROGACIÓN DE LAS FRACCIONES VI, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIENDO LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 12318/LXXV** QUE CONTIENE. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL PARRAFO QUINTO AL ARTICULO 371 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIENDO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUIN DÍAZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN SEAN POR BLOQUE QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES **8846/LXXIII, 10262/LXXIV, 10275/LXXIV, 10275/LXXIV, 10401/LXXIV, 10935/LXXIV, 10974/LXXIV, 11029/LXXIV, 11106/LXXIV, 11448/LXXIV, 11607/LXXIV, 11667/LXXIV, 11667/LXXIV, 11786/LXXIV, 11943/LXXV, 12311/LXXV Y 12211/LXXV.** ACORDANDO QUE SON IMPROCEDENTES. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN, INTERVINO A FAVOR EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. POSTERIORMENTE SE HIZO LA VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. **APROBÁNDOSE CON 32 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11909/11932/11954/12036/**

**LXXV QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIENDO LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES INTERVINO A FAVOR LOS CC DIP. MARÍA GUADALUIPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DECOMISIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 11505/LXXIV Y ANEXO, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A NOMBRE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”.CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES YA CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON CON LECTURA AL DICTAMEN LOS CC. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIENDO LOS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, ROSA ISELA CASTRO FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, INTERVINO A FAVOR LA C. DIP.**

**CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12211/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRIMERA VUELTA. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS CC. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, ZEFERINO JUÁREZ MATA E IVONNE BUSTOS PAREDES. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12211/LXXV ANEXO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRAL DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 12308/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, N.L.,**

MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA ASESORÍA PARA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA NOMBRAR SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO, EN VIRTUD DE LAS RENUNCIAS IRREVOCABLES PRESENTADAS POR LAS CC. MARIELA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Y MARIBEL PÉREZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN Y HACIENDO UNA PROPUESTA EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DEL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA, CON 6 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

### **ASUNTOS GENERALES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE ORDEN DEL DÍA

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS; CITANDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

**C. PRIMERA SECRETARIA**

**C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS  
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA NÚM. 49-LXXV-18. S.E.  
VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, PARA QUE RINDAN UN INFORME SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS IMPUESTAS POR EL DAÑO FÍSICO A LOS ÁRBOLES EN EL PARQUE FUNDIDORA, CAUSADOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES AL INTERIOR DEL MISMO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 110 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE NO SE INCREMENTEN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO Y SE BUSQUEN OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE. **.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 143 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA Y REMITE LA RECOMENDACIÓN 33/2018, POR ACTOS VIOLATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS A LA IGUALDAD ANTE LA LEY Y LA NO DISCRIMINACIÓN (A SER LIBRE DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN) **.-DE ENTERADO Y ENVÍESE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. HILDA GUADALUPE RIVERA ARAGÓN, DEL COLECTIVO MOVIMIENTO DE DEFENSA DE LA MADRE TIERRA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN SOBRE PRESUNTA NOTICIA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE QUE EN SU SEXENIO NO SE PERMITIRÁ LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS MEDIANTE EL USO DE LA TÉCNICA DE FRACTURACIÓN HIDRÁULICA CONOCIDA COMO FRACKING POR LO QUE DEMANDAN AL CONGRESO QUE NUEVO LEÓN SE DECLARE LIBRE DE FRACKING.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL**



**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL CANTÚ DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA LA AFECTACIÓN DEL 22.5% DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES, PARA GARANTIZAR LAS APORTACIONES MENSUALES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO CON EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12041 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD FORMULADA DONDE SE PIDE, AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DEL 44.4% DE LAS PARTICIPACIONES QUE POR INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO POR EL RAMO 33 PARA GARANTIZAR EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11968/ QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ DE HOYOS, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 139 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LORENZO GUSTAVO AGUILAR CAMELO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 142 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE INCLUYA DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTATAL UN PROYECTO MULTIANUAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA IMPLEMENTAR EL BICIPLAN Y DESTINAR RECURSOS PARA LLEVARSE A CABO LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO EJECUTIVO CON UN IMPORTE DE 5 MILLONES DE PESOS, E INCREMENTARLA LA CULTURA VIAL Y EL DESARROLLO DE CICLOPISTAS EN LA ZONA METROPOLITANA.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA LINA MARGARITA MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**
  
12. ESCRITO PRESENTADO POR LIC. GUILLERMO DILLON MONTAÑA, DIRECTOR GENERAL DE CAINTRA NUEVO LEÓN, LIC. SERGIO ANGUIANO AYALA DIRECTOR GENERAL DE CANACO MONTERREY, ING. JOSÉ CARRILLO GUTIÉRRE, DIRECTOR GENERAL DE COPARMEX NUEVO LEÓN, LIC. JUAN PABLO PUENTE LEMUR DIRECTOR GENERAL CANADEVI NUEVO LEÓN, LIC ADRIANA MARCELA VIGNAU LING DIRECTORA GENERAL DE INDEX NUEVO LEÓN Y DR. INOCENCIO HIGUERA CIAPARA, PRESIDENTE DEL COMITÉ CIUDADANO DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019 SE ENFOQUEN LOS ESFUERZOS A LOS NUEVOS TALENTOS Y EL APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PARA QUE PUEDAN SUMARSE A LA TENDENCIA DE LA INDUSTRIA 4.0 LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS A FAVOR DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
13. OFICIO SIGNADO POR EL C PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL

**REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**